

“ESTUDIANTES FELICES, COMPROMETIDOS Y RESPONSABLES SON NUESTRA PRIORIDAD “



Plan de Apoyo a la Inclusión

2023



I. IDENTIFICACIÓN:

Nombre : Colegio Manantial

RBD. : 14.490-8

Dependencia. : Particular

Subvencionado

Niveles de Educación. : Transición a 4° Medio

Director : Carlos Javier Vilches Araya

Dirección. : Río Riñihue 801 Bosques de Santa Julia, Viña del Mar.

II. FUNDAMENTACIÓN:

El Colegio Manantial, es un colegio que se define explícitamente en uno de sus sellos, como inclusivo, en cumplimiento a la Ley de Inclusión N° 20845. Esta definición significa el reconocimiento de una permanente búsqueda e implementación de prácticas que faciliten la educación para todos, asegurando mayores oportunidades de participación y acceso a los aprendizajes, contexto socioemocionales y comunidades de diferentes culturas y género. Los integrantes de la comunidad educativa, han participado y continúan participando de este constante proceso, que implica reconocerse como una organización que se manifiesta a través de sus prácticas, a favor de la inclusión, teniendo clara conciencia de que existen estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje, lo que no configura un impedimento para que todos aprendan, sino que se toma como un desafío para ser abordado en un contexto de tolerancia y trabajo colaborativo, entre todos los estamentos.

De esta forma es importante destacar que el trabajo que conduce hacia la no discriminación, es multidimensional, porque involucra muchos aspectos del trabajo escolar, los que se relacionan entre sí a través de un factor común, la inclusión. Asimismo, se considera relevante incorporar a este trabajo, la cultura de comunidad y la forma en que se logra este capital simbólico de identidad y



pertenencia entre sus miembros, conectando con los sellos colectivos, que dan sentido a la misión institucional. Desde esta perspectiva, el Colegio Manantial es una comunidad de aprendizaje profesional que continuamente busca reflexionar sobre sus prácticas, las que tributan a los procesos de enseñanza y aprendizaje, en un contexto en el que se reconoce que el corazón de los procesos de mejoramiento, es la gestión técnico-pedagógica, dotada de trayectorias que conducen hacia la movilización de oportunidades permanentes para el desarrollo de la inclusión.

Los procesos de mejoramiento escolar, referidos a las prácticas inclusivas, no sólo considera a quienes enfrentan mayores necesidades, sino que también existe una preocupación para ofrecer oportunidades adicionales a través de distintos talleres, a quienes cuentan con un mejor rendimiento académico.

NUESTRA VISIÓN:

a. Aspiramos a ser una comunidad educativa armoniosa, que construya espacios de aprendizaje colaborativos en un ambiente de sana convivencia entre todos sus integrantes, con respeto y aceptación en temas de inclusión y diversidad educativa. Nuestro Reglamento Interno Escolar ha de ser un medio regulador del compromiso por una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

NUESTRA MISIÓN:

a. Colegio Humanista-Científico, de origen laico que busca que nuestros estudiantes sean felices, responsables, autónomos, perseverantes, empáticos, solidarios y tolerantes. Que puedan convertirse en jóvenes ciudadanos, creativos, que estén al servicio de la sociedad y de la patria, respetando los sellos educativos institucionales: Ámbito Inclusivo e Integral, Ámbito Cultural y Ámbito Valórico – Social.

b. Potenciamos el desarrollo de las capacidades de nuestros estudiantes, en un ambiente propicio para el aprendizaje con una infraestructura adecuada, apoyados por un equipo multidisciplinario de profesionales que permite desarrollar proyectos propios en cada área y que propician una educación de calidad.



SELLOS DEL COLEGIO:

- a. **Ámbito Cultural:** Este ámbito fomenta el desarrollo del aprendizaje integrador de los estudiantes, fortaleciendo las áreas artísticas, deportivas, científicas y literarias, creando sentido de pertenencia e identidad institucional. El desarrollo armónico de cada una de las actividades del establecimiento educacional implica tener presente siempre una cultura a la vez preventiva en todo ámbito.
- b. **Ámbito Inclusivo e Integral:** Este ámbito promueve dar oportunidades de participación a toda la comunidad sin distinción de género, situación socioeconómica, ritmo de aprendizaje y/o nacionalidad; acentuando el proceso de desarrollo y sus valores, como los logros obtenidos, fomentando relaciones duraderas y satisfactorias entre los diferentes integrantes.
- c. **Ámbito Valórico y Social:** Colegio abierto a las familias y a la comunidad con el propósito de ofrecer oportunidades de participación, esparcimiento y apoyo social mediante una sana convivencia y el reconocimiento de diferencias e igualdades en un contexto de diversidad y de respeto mutuo entre sus integrantes en fiel adhesión al P.E.I.

Todos estos sellos se verán reflejados en nuestro Proyecto de Mejoramiento Educativo

III. OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, democrática y colaborativa, basada en el respeto, a través de la eliminación de los mecanismos que generen discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear un clima de aprendizaje basado en el trabajo colaborativo, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.
2. Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de la discriminación arbitraria que generan barreras al aprendizaje con la participación de los estudiantes, familias y de los docentes en un contexto inclusivo e integral.



3. Fomentar en los estudiantes el valor a la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.



IV PLANIFICACIÓN DE ACCIONES:

Objetivo	Promover y resguardar un proceso educativo coherente e inclusivo y consistente para los niños y niñas de los niveles de Transición y la Educación Básica, a partir de favorecer aprendizajes integrales, pertinentes y significativos, articulando estratégicamente entre docentes de Transición, Primero y Segundo año Básico el Proceso de Enseñanza Aprendizaje.	
Acción (Nombre y descripción)	<p>ESTRATEGIAS DE TRANSICIÓN EDUCATIVA</p> <p>(según Decreto 373), Incorporación de estrategias comunes para facilitar el paso de un nivel a otro, resguardando el proceso educativo coherente e inclusivo y consistente para los niños y niñas de los niveles de Transición y la Educación Básica, a partir de favorecer aprendizajes integrales, pertinentes y significativos, articulando estratégicamente entre docentes de Transición, Primero y Segundo año Básico el Proceso de Enseñanza Aprendizaje.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Jefa de Departamento Ciclo Básica.
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales solicitados al comenzar el año, para confeccionar recursos visuales. - Blog de Ciclo para difusión de actividades. 	
Programa con el que financia las acciones	Ciclo Básica	
Medios de verificación	Documento ETE con propuestas, acuerdos comunes con la Firma de los asistentes.	

Objetivo	Promover instancias de aprendizaje reflexivo – experiencial, en torno a temáticas relacionadas con el respeto, la empatía, la sana convivencia, la promulgación de valores y buenos tratos.	
Acción (Nombre y descripción)	<p>Implementación de talleres de promoción de valores y buenos tratos.</p> <p>El departamento de Psicología y Área Social, elaboran talleres reflexivos-participativos, bajo los preceptos de los aprendizajes socioafectivos necesarios para un desarrollo integral y armónico del estudiante, tomando como foco central la ley 20.845, Plan nacional de Orientación, Derechos de los niños, niñas y adolescentes y el Diagnóstico Socioemocional (DIA), PME, PEI y sellos institucionales.</p> <p>Dichos talleres se implementan en todos los niveles educativos, desde NT1 a cuarto medio, cuya ejecución está a cargo, del docente titular de cada grupo curso, quien a su vez apertura espacios de conexión virtual para los alumnos y alumnas que se encuentran en modalidad de asistencia remota.</p> <p>Por otro lado, en cada taller se adjunta la planificación, PPT de apoyo, material audiovisual y guías de trabajo.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Departamento de Psicología
Recursos para la implementación	<p><u>Presencial:</u></p> <p>Documento de planificación de taller</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material impreso de trabajo - Material audiovisual - PPT de apoyo - Pauta de evaluación de taller <p><u>Virtual:</u></p> <p>Documento de planificación de taller</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material impreso de trabajo - Material audiovisual - PPT de apoyo - Pauta de evaluación de taller - Plataforma de conexión virtual 	
Programa con el que financia las acciones	Departamento de Psicología – Departamento de Convivencia Escolar. SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Pauta de evaluación taller - Leccionario - Dossier de material de trabajo con evidencia fotográfica. 	

Objetivo	Implementar espacios reflexivos- participativos que promuevan aprendizajes valóricos, socioafectivos y psicosexuales, que experimentan los alumnos y alumnas de acuerdo a cada grupo etario y etapa de desarrollo, basando en un clima de respeto hacia la diversidad sexual, afectiva y de género.	
Acción (Nombre y descripción)	<p>Talleres de sexualidad, afectividad y género, acción que tiene como objetivo la articulación y generación de talleres experienciales y reflexivos, asociado al desarrollo de habilidades y actitudes, que faciliten la adquisición progresiva, en los y las estudiantes, de proyecciones de vida, cuidar de su salud integral y favorecer un mayor conocimiento de sí mismos, que les permita comprender la etapa del desarrollo que están viviendo, integrando aspectos psicoafectivos y psicosexuales, como un área más de su desarrollo integral, en un marco de responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad sexual, social, cultural.</p> <p>Adoptando así, las consideraciones asociadas a la ley 20.418 y 20.609 (art. 2), 21.120, incluyendo además las orientaciones establecidas en el Plan en Educación Sexual, Afectividad y Género del Ministerio de Educación, basados en los principios de enfoque formativo, de derecho, de género e inclusivo y principios del PME, PEI y sellos institucionales.</p> <p>Dichos talleres se implementan en todos los niveles educativos, desde NT1 a cuarto medio, cuya ejecución, está a cargo del docente titular de cada grupo curso, quien, a su vez, apertura espacios de conexión virtual para los alumnos y alumnas que se encuentran en modalidad de asistencia remota.</p> <p>Por otro lado, en cada taller se adjunta la planificación, PPT de apoyo, material audiovisual y guías de trabajo.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Noviembre 2023
Responsable	Cargo	Departamento de Psicología
Recursos para la implementación	<p><u>Presencial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento de planificación de taller - Material impreso de trabajo - Material audiovisual - PPT de apoyo - Pauta de evaluación de taller <p><u>Virtual:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento de planificación de taller - Material impreso de trabajo - Material audiovisual - PPT de apoyo - Pauta de evaluación de taller - Plataforma de conexión virtual 	
Programa con el que financiar las acciones	Departamento de Psicología. PME SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencia material de trabajo - Material fotográfico (pantallazo encuentro virtual) - Pauta de evaluación taller - Leccionario 	

Objetivo	Elaborar las planificaciones de clases, considerando las capacidades y necesidades de los y las estudiantes para garantizar su aprendizaje, por parte de los docentes del plantel.	
Acción (Nombre y descripción)	<p>PLANIFICACIONES DIVERSIFICADAS.</p> <p>Los docentes del establecimiento planifican sus clases de acuerdo a los lineamientos del Mineduc, de acuerdo en decretos y bases curriculares. En sus planificaciones consideran avances curriculares, conforme a priorizaciones y políticas internas, que derivan en instrumentos diversificados e inclusivos, para atender las necesidades de todos los/las estudiantes.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Apoyo pedagógico UTP
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de estudios - Priorización curricular - Plantilla de planificación - Decretos. 	
Programa con el que financia las acciones	Ley SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planilla de seguimiento - Observación de clases - Registro de observaciones 	

Objetivo	Generar cambios, actitudes y prácticas en los Docentes, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, mediante la diversificación de preguntas en los instrumentos evaluativos.	
Acción (Nombre y descripción)	<p>DIVERSIDAD EN INSTRUMENTOS EVALUATIVOS FORMATIVOS Y SUMATIVOS CON AUTO Y COEVALUACIÓN.</p> <p>Los Docentes elaboran sus Instrumentos Evaluativos, basados en resultados anteriores y principios del DUA, con el fin de eliminar o disminuir barreras de aprendizajes, a través de facilitadores, que favorezcan el acceso al aprendizaje y permitan realizar un seguimiento del progreso escolar</p>	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Jefa de Estudios/Director
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> · Instrumentos Impresos. · Fotocopias. · 	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<p>Instrumentos impresos</p> <p>Revisión y correos a los y las docentes.</p>	

Objetivo	Desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.	
Acción (Nombre y descripción)	<p>Acción : Información Reglamento Interno de Convivencia</p> <p>El Reglamento interno de Convivencia del Colegio Manantial es divulgado a través de distintas instancias, anexo en la Agenda del Estudiante, publicado en la Página Web, Consejo de Profesores, trabajado en inicio de año escolar con los estudiantes. Esto busca la difusión y discusión de los deberes y derechos que tienen nuestros estudiantes y la responsabilidad de toda la Comunidad Escolar en lograr un buen ambiente en el Colegio.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Director Inspectora General Encargado de Convivencia.
Recursos para la implementación	Existente: Página Web _ Coordinadores. Financiamiento: Agenda Estudiantes	
Programa con el que financia las acciones	PME	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Reglamento en Página Web. 2.- Colilla que acredita la Toma de conocimiento del Reglamento por parte del apoderado. 3.- Agenda Escolar con Reglamento. 	

Objetivo	Promover en la comunidad educativa la participación respetuosa en distintas efemérides planificadas, integrando sus sellos: cultural e inclusivo integral.	
Acción (Nombre y descripción)	Nombre de la acción: celebración de efemérides y actos. Descripción de la Acción: Realización de la celebración de efemérides y actos destacados en la página del colegio, según calendario académico, que buscan promover diversos tipos de culturas , conmemorar fechas importantes y reconocer diferentes personajes públicos.	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Profesor/a Encargada de acción conociendo mi país. Inspectora General.
Recursos para la implementación	Página colegio Calendario Escolar, Valparaíso 2023. Calendario académico interno.	
Programa con el que financia las acciones	PME	
Medios de verificación	Cronograma de actos cívicos, con sus fechas y temáticas correspondientes. Lista de control del Acto a realizar. Encuesta satisfacción estamentos. Publicación en página web.	

Objetivo	Fomentar el desarrollo de instancias solidarias en nuestro colegio, estimulando el valor que entrega la acción Social en ayuda a nuestra comunidad.	
Acción (Nombre y descripción)	ACCIÓN SOCIAL: Entrega canastas familiares. Actividades solidarias que se llevan a cabo en la comunidad educativa, mediante la entrega de canastas familiares realizadas en las actividades planificadas en el calendario académico, una vez por semestre, la elaboración de esta actividad solidaria, entrega a los estudiantes una experiencia personal y comunitaria sin excluir a nadie.	
Fechas	Inicio	Marzo a Junio 2023
	Término	Julio a Octubre 2023
Responsable	Cargo	Trabajadora Social.
Recursos para la implementación	Fotocopias del material a utilizar (Infografía de aviso de las actividades) Donaciones. Virtual: - Plataforma Colegio - PPT de apoyo de la actividad	
Programa con el que financia las acciones	Comunidad.	
Medios de verificación	Lista de participantes, registro fotográfico, planificación, registros de evidencias.	

Objetivo	Diversificar los procesos de enseñanza aprendizaje, a través del trabajo colaborativo entre profesor/a y psicopedagoga.	
Acción (Nombre y descripción)	<u>Trabajo colaborativo en co-docencia entre Profesor/a y Psicopedagogo:</u> Práctica inclusiva que promueve una construcción y diseño curricular diverso, a través de instancias de reflexión en la planificación y creación de módulos educativos, reduciendo barreras en la medida que los y las estudiantes puedan acceder a él.	
Fechas	Inicio	Junio 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Jefa Psicopedagogía
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> -Horarios de trabajo no lectivo -Google drive -Planes y Programas 	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> -Planificaciones -Módulos -Registro reuniones bitácora drive, con acuerdos y pauta de cotejo en cumplimiento. 	

Objetivo	Enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje, a través del acompañamiento psicopedagógico a todos los/las estudiantes en el aula común.	
Acción (Nombre y descripción)	<u>Acompañamiento psicopedagógico presencial en aula común.</u> Las psicopedagogas del colegio, ingresan al aula común, realizando acompañamiento a todos los y las estudiantes durante el desarrollo de las clases, asegurando mayor cobertura de enseñanza y ofreciendo variadas alternativas para acceder al aprendizaje.	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Jefa Psicopedagogía
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad horaria psicopedagogas. - Material papelería. - Material lapicería. - Google Drive - Conexión Internet. 	
Programa con el que financia las acciones	Ley SEP	
Medios de verificación	Bitácoras Psicopedagogía	

Objetivo	Desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares.	
Acción (Nombre y descripción)	.Nombre de la Acción. Taller Potenciando las Habilidades. Descripción de la Acción. El establecimiento planifica y realiza un plan de acompañamiento educativo a cargo de los y las docentes de lenguaje y matemática y psicopedagogas que reforzará a los estudiantes con niveles descendidos de logros en la asignatura de Lenguaje y Matemática, trabajo en sala y fuera de ella con apoyo de especialista dando un enfoque a los estudiantes prioritarios	
Fechas	Inicio	Abril 2023
	Término	Noviembre 2023
Responsable	Cargo	Jefe PME
Recursos para la implementación	<u>Presencial:</u> - Contratación de profesionales. - Material impreso. - Data. <u>Virtual:</u> - Internet - PPT de apoyo	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Reportes Planificaciones de clases de Acompañamiento Registro de Asistencia	

Objetivo	Fomentar en los estudiantes valoren la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.	
Acción (Nombre y descripción)	Clases de Orientación: Los profesores Jefes elaboran las clases de Orientación, basados tanto en las Bases Curriculares, como así también en el desarrollo de valores que favorezcan un clima de aula de sana convivencia, respeto, tolerancia, democracia y justicia.	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Jefa de Estudios
Recursos para la implementación	Ppt Guías impresas	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías. Instrumentos de Aprendizajes de los y las Estudiantes. Guías respondidas de los Estudiantes Planificación de los Profesores Jefes. Libro de clases.	

Objetivo	Utilizar el trabajo cooperativo, llevando el conocimiento de los/las estudiantes, hacia una contextualización de sus propias experiencias, centrados en el estudiante mediante la participación directa de éste con sus pares y el resto de la comunidad escolar.	
Acción (Nombre y descripción)	<p>Talleres Extraprogramáticos:</p> <p>Acción donde se estimula y favorece el trabajo colaborativo atendiendo a las propias capacidades de los estudiantes, de modo que estos tengan la posibilidad de interactuar fuera de la sala de clases con el resto de la comunidad Educativa, sintiéndose participe de ésta, generando un espíritu de pertenencia hacia el Colegio, desarrollando valores en coherencia con nuestros Sellos Institucionales: “Cultural, Inclusivo e Integral, Valórico y Social.”</p>	
Fechas	Inicio	Abril 2023
	Término	Noviembre 2023
Responsable	Cargo	Jefes de Departamento, Docentes de Talleres
Recursos para la implementación	<p>Elementos Lúdicos. Elementos Deportivos Elementos Artísticos. Útiles Escolares (cartulinas, plumones, lápices) Elementos de Laboratorio.</p>	
Programa con el que financia las acciones	PME/SEP	
Medios de verificación	<p>Listado de Participantes. Planificación Docente. Dossier con imágenes, fotografías, ppt Encuesta de Satisfacción.</p>	